



APRUEBA ACUERDO N° 123 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 26 DE FECHA 14/09/2022.-

ALGARROBO 14 SEP 2022

DECRETO N° 2024



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 14/09/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.° 123 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 14/09/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 123 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la asignación de Subvención Municipal 2022; por un monto de \$ 22.412.893; solicitud presentada por la Directora de Desarrollo Comunitario, DIDECO, a través del Memorándum N° 292 de fecha 13/09/2022.- y según detalle adjunto.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 123 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 14/09/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
JLYM/PFMM/U.C/pfmm



JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

Distribución:

- Control (1)
- DIDECO (1)
- Archivo Secmu (2)

